 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
**Período Constitucional 2012-2015**  
**(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)**

ACTA SUCINTA: 044  
 FECHA: Junio 17 de 2014  
 HORA DE INICIACIÓN: 09:10 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 01:17 p.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Miguei Uribe Turbay  
 SECRETARIO: Luis Alfredo Cerchiaro Daza

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

**No. 004**, aprobada el 13 de enero de 2014.

Tema: Gestión de la Administración sobre la Reserva Forestal Protectora del Bosque de los Cerros Orientales de Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla y Borys de Jesús Montesdeoca Anaya (Partido Alianza Verde - CNE Resolución 3261 del 19 de noviembre de 2013).


**No. 022**, aprobada el 29 de enero de 2014, trasladada de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Cerros Orientales.



**“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”**



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO</b>	<b>Código: - GN-CP- PR001-F04</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.</b>

Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio (Bancada Partido Opción Ciudadana).

**No. 172**, aprobada el 29 de abril de 2014, trasladada de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público.

Tema: Los Cerros Orientales de Bogotá y su problemática ambiental y social.

Citantes: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés (Bancada Movimiento Político Mira).

Citados: Doctores Milton Rengifo Hernández, Secretario Distrital de Gobierno (E); Susana Muhamad González, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; Néstor García Buitrago, Secretario Distrital de Ambiente; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; María Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital del Hábitat; y William Fernando Camargo Triana, Director del Instituto de Desarrollo Urbano.

Invitados: Doctores Alejandro Ordóñez Maldonado, Procurador General de la Nación; Alfred Ignacio Ballesteros Alarcón, Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca; Julieta Naranjo Luján, Alcaldesa Local de Usaquén; Mauricio Jaramillo Cabrera, Alcalde Local de Chapinero; Carlos Adolfo Borja Herrera, Alcalde Local de Santa Fe; Jairo León Vargas, Alcalde Local de San Cristóbal; Leonardo Andrés Salgado Ramírez, Alcalde Local de Usme; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

5. Comunicaciones y varios

## DESARROLLO


### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



**"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"**



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

El Presidente solicita abrir el sistema biométrico para el registro de los Concejales.

El Secretario deja constancia que siendo las 9:10 a.m. se da inicio a la sesión programada para el día martes 17 de junio de 2014.

El Secretario deja constancia del registro de los Concejales: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, LUCIA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROGER CARRILLO CAMPO, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, CELIO NIEVES HERRERA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.

EL Secretario deja constancia del registro de dieciséis (16) Concejales, conformando quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Concejales, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLAN, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, JIMENA TORO TORRES, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JORGE DURÁN SILVA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, LILIANA GUÁQUETA DE DIAGO, SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, MIGUEL URIBE TURBAY, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, ROBERTO HINESTROSA REY, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, ÓMAR MEJÍA BÁEZ y ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ.


Presentaron excusa los honorables concejales FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

De la Administración Distrital asistieron: Secretario Distrital de Gobierno (E), Milton Rengifo Hernández; Secretario Distrital de Planeación, Gerardo Ardila Calderón; Secretaria Distrital (E) del Hábitat, Jenny Contreras Ortiz; Secretario General (E) de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Ramón Eduardo Villamizar Maldonado.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Por los Organismos de Control asistieron de la Personería Distrital, Eduardo Herazo; Contraloría Distrital, Luis Armando Suárez Alba y de la Veeduría Distrital, Claribel Torres B.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente solicita dar lectura al orden del día, el Secretario procede a leerlo.

El Presidente decreta un receso hasta por 10 minutos. El Secretario deja constancia que siendo las 9:17 a.m. se declara el receso. El Presidente reanuda la sesión y el Secretario deja constancia que siendo las 9:26 a.m. se levanta el receso.

El Secretario deja constancia del registro de Concejales que han ingresado e informa que se ha conformado quórum decisorio, con la asistencia de veinticuatro (24) Concejales.

El Concejal Diego García Bejarano solicita cambio del orden del día, en el sentido de pasar el punto cuarto al tercero y viceversa.

El Presidente somete a consideración de la Plenaria el orden del día leído. El Secretario deja constancia que fue aprobado con la modificación propuesta.

Interviene el Concejal Orlando Santiesteban Millán, hace referencia a los resultados electorales del domingo anterior y denuncia que los votos ahora se contratan, afirma que en la ciudad del Quindío pagaron pregoneros. Afirma que el Polo Democrático hizo su tarea yendo a los barrios a trabajar con los ciudadanos, a ganarse los votos con el discurso de la paz y con los ideales.

El Concejal Álvaro Argote Muñoz señala que celebra la salida pacífica del Secretario de Movilidad, ya que el Concejo no quiso hacer la moción de censura.


Señala que este señor debía salir porque es un mal funcionario y le hace daño a la Ciudad, pero lamenta que se fueron dejando contratos prorrogados y el Alcalde aceptó y afirma que así no funciona la gestión pública y señala que existen dos secretarios más que se tienen que ir de la Administración

El Concejal Jorge Durán Silva señala que él responde sólo por su conducta y no por la de otros, en relación con el apoyo a la campaña del doctor Santos, que



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

acompañó la paz y explica por qué fue enfático en apoyar esta campaña presidencial.

El Concejal Jorge Lozada Valderrama, se refiere a la intervención del Concejal Santiesteban y expresa su posición frente a la elección del Presidente Santos y señala que es un triunfo del pueblo colombiano que se decidió por la paz, expone su criterio sobre el tema de la necesidad de la paz y luchar contra la guerra para que los hijos y nietos vivan un país en paz; habla también sobre el pos conflicto, pero guarda la esperanza que finalice la pesadilla de la guerra. Finalmente invita a todos los colombianos a unirse en torno de la paz.

El Concejal Lozada manifiesta la satisfacción de la renuncia del Secretario de Movilidad, expone las razones de la necesidad de mejorar la Administración de este tema, dice que la mala Administración va a generar inconvenientes económicos para la Ciudad y asegura que es urgente el Control Político sobre este tema.

La Concejala María Victoria Vargas Silva, expresa su posición frente al tema de la censura que se tramitó en el Concejo, lamenta que no se dio en su momento, afirma que le parece una disculpa la razón por la cual se da la renuncia del Secretario de Movilidad y realiza una reseña de las renunciaciones de los diferentes Secretarios de la Ciudad, que lo hacen después de que se les hizo control político en el Concejo, y le solicita realizar control político a los contratos prorrogados que los adicionaron y saber el por qué. Manifiesta su preocupación por la presunta presencia de carruseles en la Administración del Alcalde Petro.


Finalmente manifiesta su insatisfacción por la no continuidad de los secretarios en el gabinete distrital; comenta que va presentar una proposición de control político sobre la máquina tapa huecos que adquirió la Administración. Solicita la venia para retirarse, el Presidente la concede.

El Concejal Carlos Vicente De Roux Rengifo, se refiere a la intervención del Concejal Jorge Durán y asegura que está dando una lección importante y es la posición de perdón y olvido para proseguir en el camino de la paz, de personas que han sufrido las consecuencias de la guerra como lo expresó el Concejal Durán, asegura el Concejal que en el país hay muchos líderes que no muestran esta actitud, que para él es un muy importante y la valora mucho más en el Presidente Santos y explica que es por esta razón que desde la izquierda apoyaron la elección, por el llamado a la reconciliación y afirma que a la bancada



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

de los Progresistas jamás los invitaron al reparto de mermelada, que jamás aceptarían nada que comprometa su libre expresión.

La concejala Olga Victoria Rubio Cortés, comenta que están adelantando la campaña "mete un gol", cáncer de mama, cuello uterino y la violencia contra la mujer, invita a todos a participar porque durante el día se va a sensibilizar sobre esta campaña. Hace un llamado a evitar los excesos, teniendo en cuenta el resultado del partido Colombia - Grecia, que dejó heridos y muertos, igualmente se ha anunciado la medida de pico y placa para el jueves, día que volverá a jugar Colombia y quiere se aclare el tema a los bogotanos para garantizar la movilidad de la Ciudad, afirma la Concejala que hace esta consideración porque no todos los ciudadanos van a estar en sintonía con el partido.

La Concejala Jimena Toro Torres expresa que la guerra y la paz vive en cada una de las personas, que la guerra no es Uribe y que la Paz no es Santos, que la paz es la decisión de todo un país, aclara que personalmente ha tenido que vivir la experiencia de la guerra durante toda su vida porque hizo parte de las Fuerzas Militares, que vio miles de veces soldados heridos, mutilados, que incluso un hermano quedó en condición de discapacidad por la guerra. Afirma que la decisión de los ciudadanos de votar por la paz es para que de una vez por todas se ponga fin a 50 años de violencia que sólo ha dejado huérfanos y viudas y madres solas. Finalmente asegura que la paz es una construcción de todos.

El Concejal Yezid Rafael García Abello, le aclara al Concejal Carlos Vicente De Roux Rengifo, que si bien un sector del progresismo respaldó la elección del Presidente Santos, no por efectos de mermelada, señala que esa afirmación va en contra de la verdad; también aclara que el hecho de que esos sectores apoyaran la elección de Santos, no tuvo injerencia para que el Partido Alianza Verde dejara en libertad a sus militantes para la segunda vuelta de elección de Presidente.


El Concejal Carlos Vicente De Roux solicita una moción de réplica y aclara que el tema del partido Verde es un problema de análisis político al interior de la Bancada, y afirma que jamás dijo en su intervención que los Progresistas apoyaron a Santos por la mermelada, invita al Concejal García a revisar la grabación.

El Concejal Roger Carillo Campo, señala que el Partido Conservador también apoyó la propuesta del Presidente Santos, pero otro sector representado por la doctora Martha Lucía Ramírez creyó en la propuesta del doctor Zuluaga, pero



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

como vocero de la Bancada Conservadora en el Concejo afirma que apoyaron la elección por la paz, con el propósito de acabar con la guerra y brindarle así un mejor futuro a los hijos.

El Concejal José Arthur Bernal Amorocho deja constancia sobre el tema del Consejo de Seguridad, porque considera que amerita sanción la forma de celebrar de algunos ciudadanos y que la gran mayoría de ciudadanos se sienten inseguros.

La Concejala Clara Lucía Sandoval Moreno señala que ha escuchado muchas mentiras en el recinto y las relaciona en las siguientes frases: No hemos comprado votos; no hemos hecho nada de esto para participar, lo único que nos mueve el interés por la paz, es momento de votar por la paz. Afirma la Concejala que ninguna de las frases es verdad porque el Concejo no puede cerrar los ojos porque una cosa es que los concejales hayan hecho un trabajo honesto, pero no se puede afirmar lo mismo en todo el territorio nacional y explica su posición.

### 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Tema: Estructura Empresarial de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB.

Presentada por los Honorables Concejales Diego Ramiro García Bejarano y Diana Alejandra Rodríguez Cortés.

Bancada Partido Alianza Verde.

La proposición fue sometida en consideración a la Plenaria y fue aprobada.

### 4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

**No. 022**, aprobada el 29 de enero de 2014, trasladada de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.


Tema: Cerros Orientales.

Interviene el Concejal Marco Fidel Ramírez, dice que este es el tercer debate que se hace sobre los Cerros Orientales y a la fecha no se han evidenciado estrategias



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4. Fecha: 11 de Mar de 2013.

para la conservación y preservación de los Cerros para el bienestar presente y de futuras generaciones. Afirma que a pesar que el Alcalde Gustavo Petro en el Congreso defendió el tema de los cerros, ahora en la Administración de Bogotá no ha hecho nada por la preservación de los Cerros Orientales.

El Concejal hace referencia que en el anterior debate denunció que las especies que fueron introducidas al ecosistema han sido nocivas, igualmente dice que como lo mencionó el Concejal Carlos Roberto Sáenz todos tienen derecho al paisaje; afirma que los Cerros son los pulmones de la Ciudad, pero se necesita que se proteja para que no siga siendo depredada.

Manifiesta su preocupación por la denuncia realizada por el Concejal Diego García, sobre la contradicción de que sea la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá la encargada de proteger los Cerros Orientales, cuando esta entidad es una depredadora. Llama la atención del Secretario de Hacienda para trabajar el tema de fortalecer lo público; manifiesta que desde el Concejo es donde nace la preservación y conservación de los Cerros Orientales porque de ellos depende no solo la generación actual sino las posteriores. Señala que en este debate no se tienen resultados para evaluar, cuestiona a la Administración sobre la ejecución de los programas para salvaguardar el hábitat, tema incluido en el Plan de Desarrollo, Bogotá Humana, dice el Concejal que sin embargo se han hecho algunos avances pero de manera lenta.

Señala que la Administración ha mostrado desidia por los Cerros Orientales, que al contrario se observa invasiones que los están deteriorando cada vez más, con la indiferencia de la Administración. Habla el Concejal sobre el trámite de la providencia del Consejo de Estado, que afirmó la Secretaría del Hábitat respondió que solo hasta que se definiera el tema, ellos desarrollarían las gestiones que se ordenaba.

El Concejal pregunta por la presencia de la Secretaria General de la Alcaldía, el Presidente solicita que se certifique por Secretaría la presencia de los funcionarios de la Administración, el Secretario procede a certificar. Continúa el Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio y solicita al Secretario encargado de Ambiente que explique la actual situación en el tema de medio ambiente, en el cual no ha cumplido con los principios de celeridad y oportunidad.


Se refiere el Concejal al Decreto 222 del 3 de junio de 2014, y dice que lo expedieron por la premura de este debate. Asegura que la Administración no ha



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

gestionado nada de lo que establece en el Decreto 222, dice que este Decreto es copia del Decreto 256 que solo le hicieron ajustes de forma y no de fondo. Explica el Concejal que el derecho a tener un ambiente sano y cuidar medio ambiente es un derecho constitucional y el deber de su conservación y preservación es del Gobierno. Cuestiona el Concejal la gestión de la Administración porque asegura que el Concejo de Bogotá le aprobó recursos y menciona que no tiene presentación que no se avance cuando el retraso de Bogotá es muy grande.

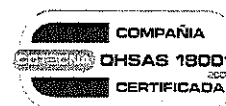
Afirma que es necesario acelerar la intervención porque la depredación no va a permitir que cuando llegue la Administración ya no va a servir de nada porque ya no habrá que cuidar, ni que preservar y menos que conservar. Solicita que explique el contenido del Decreto 222 de 2014, toda vez que fue expedido el 3 de junio y hoy es 17 de junio, pregunta ¿Qué es lo que van a mostrar de ejecución?, señala el Concejal que una cosa es planear y otra ejecutar, pregunta el Concejal ¿Dónde está el plan y por qué hasta ahora lo plantean?.


El Concejal continua realizando un análisis de la gestión en el plan de gestión propuesto por la Administración, incluida la acción de la CAR, manifiesta su asombro e insatisfacción de la labor realizada por la Administración, cuestiona lo propuesto en el Decreto 222 de 2014 e invita a los funcionarios del gabinete a realizar una visita para ver la depredación de la que han sido objeto los Cerros Orientales. Afirma que el tema de la preservación y cuidado del medio ambiente, incluidos los Cerros, está incluido en la Constitución, además existe jurisprudencia y normas siguientes, pero la Administración ha hecho odios sordos a esto. Manifiesta el Concejal que en el mes de febrero de 2014 se hubiera podido estudiar el proyecto de Acuerdo del Alcalde, pero afirma que el doctor Gustavo Petro estaba en el balcón del Palacio Liévano realizando discursos por la situación conocida por todos y dejó de gobernar la Ciudad, asegura que el problema de los Cerros es consecuencia del desgobierno. Afirma que la Administración hizo caso omiso a la normatividad vigente al punto de expedir el POT por Decreto y hoy se declaró ilegal.

Pregunta el Concejal a los funcionarios presentes ¿Cuánto tiempo van a esperar para dar cumplimiento a las normas? Señala el Concejal que los miembros del gabinete Distrital no son neófitos en el tema, que la Administración goza de la presencia de expertos y especialistas en el tema medio ambiental. Hace referencia el Concejal al tema de las licencias, artículo 9º del Decreto 222, que ordena a la Secretaría de Planeación gestionar el tema, el Concejal cuestiona al doctor Ardila, Secretario de Planeación, si es que no ha venido realizando esa tarea, pregunta si



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

entonces la información que le enviaron anteriormente es mentirosa, solicita explicación sobre este tema. Concluye el Concejal preguntando a la Administración ¿Por qué dilatan la expedición del plan de acción? Finalmente el Concejal pregunta a la Administración ¿Cuándo van a comenzar las acciones concretas? ¿Cuándo van a tomar la firme decisión de cuidar y preservar los Cerros Orientales?

**No. 172**, aprobada el 29 de abril de 2014, trasladada de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público.

Tema: Los Cerros Orientales de Bogotá y su problemática ambiental y social.

El Concejal Jairo Cardozo Salazar señala que el Movimiento MIRA a través de la proposición 172 de 2014, también se ha manifestado en relación con el tema del medio ambiente y social de los Cerros Orientales, a quien denominó la Cenicienta del Paseo.

El Concejal Cardozo realiza un análisis de fondo en el tema presupuestal y manifiesta que se tiene en cuenta el corredor de los Cerros Orientales, el saneamiento predial, las ocupaciones irregulares, el desacato de las Curadurías del Decreto 122 de 2006 y las disposiciones del Auto 29 de 2005 del Tribunal de Cundinamarca. Asimismo hace un análisis sobre los problemas que generan en el ambiente la extracción minera, la tala de árboles y la disposición de escombros; también el Concejal se refiere al Decreto 222 de 2014 y del incumplimiento a las órdenes del Consejo de Estado, proferidas en noviembre 5 de 2013.


El Concejal señala que vale la pena reflexionar sobre el cuestionamiento de si ¿Hay acaso fraude de resolución judicial? Esto en el tema licencias que se otorgaron en contra del Fallo del Tribunal de Cundinamarca. Afirma que vale la pena analizarlo. El Concejal pregunta si no hay violación a la norma, si no se pasaron por encima del Decreto y por encima del fallo judicial. En el tema de la extracción minera y disposición de escombros, señala el Concejal en su presentación los predios afectados en los Cerros y pregunta quién asumirá el pasivo del deterioro de los Cerros.

Finalmente expresa el Concejal que el Movimiento Político MIRA realiza las siguientes propuestas, con suficiente antelación, desde ahora, solicitan que la Administración incluya una partida presupuestal para el año 2015 que permita el desarrollo de los proyectos que son un compromiso de la Administración Distrital



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

en su Plan de Desarrollo. La segunda propuesta es crear una Comisión Accidental que realice el seguimiento al cumplimiento de lo que ordena el Decreto 222 de 2014, que recoge la Sentencia del Consejo de Estado, y vigilar que se haga en los plazos establecidos en esa sentencia.

La Concejala Olga Victoria Rubio Cortés interviene y señala que para complementar la participación del Movimiento MIRA en este debate de control político, reitera que la solicitud de crear la Comisión Accidental para el seguimiento, es de bancada, y que es necesario realizar ese seguimiento para que no todo lo que se habla quede en letra muerta.

La Concejala reitera que el derecho al ambiente sano está establecido en la Constitución Política y explica las normas relacionadas con la protección del medio ambiente por parte del Estado. Afirma la Concejala que en el debate están inmersos tres derechos fundamentales, derecho a un ambiente sano, derecho a la propiedad, pero genera obligaciones ambientales y el derecho a la libertad de empresa, pero se tiene en cuenta la necesidad económica y el ambiente. Concluye que estos derechos son fundamentales, pero genera un cuestionamiento sobre ¿Cuál de estos está privilegiando la Administración? Porque el derecho que pierde es el ambiente sano. Afirma la Concejala que el bien general prevalece sobre el particular y que esto no se está cumpliendo. La Concejala hace una relación de 60 barrios que conforman 5 localidades que están construidos en los Cerros Orientales y con licencia, en zonas protegidas. Realiza la Concejala un análisis económico y social de esta situación, y asegura que un gran sector tiene explotación minera, con las correspondientes consecuencias.


La Concejala llama la atención a las entidades llamadas a coadyuvar con la conservación y preservación de los Cerros Orientales, entre otras menciona a la Secretaría de Ambiente, al Jardín Botánico José Celestino Mutis, a la CAR, empresas privadas y comités conformados para la protección del ambiente; señala que también ella promueve los pactos porque confluye la voluntad de las personas para firmarlo, se refiere al pacto del año anterior con la Administración sobre el manejo de los Cerros Orientales y se refiere a la ejecución de los mismos.

Cuestiona la Concejala a la Secretaría de Gobierno, porque esta entidad debe hacer el seguimiento, y pregunta ¿Qué han hecho hasta el día de hoy? Concluye que deben evaluarse los resultados del pacto y que lo hace porque el pacto fue también con la comunidad y que a ellos les genera compromiso de honor y son ellos quienes exigen el acompañamiento para el cumplimiento del pacto. Como



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

segunda conclusión dice que se debe cumplir el precepto constitucional que reza que “el bien general prevalece sobre el particular”. Propone la Concejala que se permita construir un sendero ecológico, que se institucionalice y sensibilice la campaña de camina para conocer los Cerros Orientales y disfrutar el paisaje.

El Presidente le otorga el uso de la palabra al Secretario de Planeación, quien manifiesta que después de cerca de 5 años de estar trabajando el tema, celebra el interés de Concejo de Bogotá, afirma que no era la tradición. Señala que acepta dos cosas importantes sin ningún inconveniente. En primer lugar, le parece importante que exista una comisión accidental que los acompañe porque la necesidad de ayuda para tomar decisiones es fundamental y la segunda, es recorrer los Cerros. Hace referencia a lo expuesto por el concejal Carlos Vicente de Roux, especies introducidas pero es necesario y hace una reseña histórica y explica el Secretario las razones por las cuales esa tomo esta decisión.


El Secretario afirma que varios de los interrogantes expuestos por los concejales tienen un problema de contextualización que desea aclarar porque son de distintas escalas, unos sobrepasan los Cerros Orientales; menciona el sistema de páramos, que involucra los Cerros de Bogotá y señala que se destinaron cien mil millones de pesos para el proyecto de recuperación no solo ambiental y, reforzamiento de los sistemas sino también en mayor proporción, la reconversión productiva de los campesinos que viven allí porque es para ellos y con ellos que se debe hacer la recuperación de esos ecosistemas.

El Secretario hace referencia a los cuestionamientos de los Concejales Jairo Cardozo y Marco Fidel Ramírez, sobre el fallo del Consejo de Estado y afirma que este quedó en firme en marzo de 2014, por lo que los términos comenzaron este año y añade que han venido cumpliendo con seriedad porque están convencidos de aplicarlo, afirma que en gran medida lo comparte. Explica el Secretario que en cumplimiento del Decreto 222 de 2014, el plan de acción ya fue entregado a la Secretaría General y lo explica. El Secretario subraya las condiciones que se dan para hacer realidad la propuesta de convertir los Cerros en un corredor ecológico. Para responderle a la Concejala Olga Victoria Rubio, el Secretario afirma que se han estado reuniendo con los ciudadanos que firmaron el Pacto de Borde en mesas de trabajo y que se han conformado nuevas mesas con nuevos sectores de la zona de los Cerros Orientales. El Secretario le responde al Concejal Carlos Roberto Sáenz, sobre el tema de la Universidad Externado de Colombia, comenta que revisados los trámites todo está en orden; sin embargo sugiere que se puede llegar a un pacto con la Universidad, que no es exigible legalmente pero que se



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>Código: - GN-CP- PR001-F04</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.</b>

puede tratar. Al interrogante de Los Olivos que hizo la Concejala María Fernanda Rojas, el Secretario le comenta la gestión realizada con Metrovivienda.

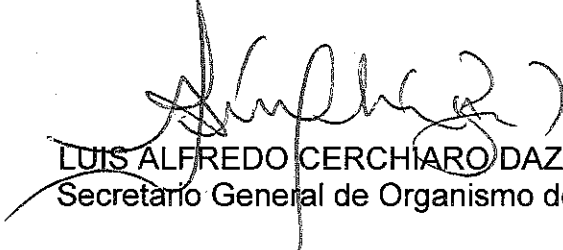
Finalmente el Secretario señala el tema del derecho al paisaje y dice que habían tomado decisiones para proteger los Cerros Orientales donde plantearon una restricción para la construcción. Señala que tienen estrategias para impedir la construcción, mientras se pronuncia el Consejo de Estado en relación con los Decretos 364 y 190.

El tema de las licencias dice que lo explicará en la próxima sesión, pero que el caso de Los Alpes se encuentra en la reserva y están revisando si el área construida está por fuera, que es lo que han certificado los Curadores. Explica el Secretario las diferentes clases de licencias que existen. Finalmente agradece la oportunidad de intervenir.

El Presidente conforma la Comisión Accidental, la cual queda integrada por los Concejales Diego Ramiro García Bejarano, Jairo Cardozo Salazar, Marco Fidel Ramírez Antonio, Soledad Tamayo Tamayo y María Fernanda Rojas Mantilla, como Coordinadora.

El Presidente explica que por no existir quórum para aprobar la sesión permanente, se debe suspender el debate para culminarlo posteriormente. El Presidente cierra la Plenaria. El Secretario General deja constancia que siendo las 1:17 p.m. se levanta la sesión.

  
**MIGUEL URIBE TURBAY**  
 Presidente

  
**LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA**  
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Ana María Bernal Cruz  
 Revisó: Hugo Cortés Lozano.



**"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"**

